

1564-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciseis horas con treinta y cinco minutos del cinco de junio de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en el cantón ASERRI de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal de Elecciones Internas y los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Liberación Nacional celebró el día seis de abril del año dos mil veinticinco, las asambleas distritales del cantón de ASERRÍ, de la provincia de SAN JOSÉ, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, designando los Comités Ejecutivos Distritales, las fiscalías y las delegaciones territoriales propietarias y adicionales, así como los representantes de los “*Movimientos de Mujeres, Juventud, Cooperativo y Trabajadores*”.

Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTON ASERRÍ

SECRETARÍA O MOVIMIENTO

Cédula	Nombre	Puesto
111930849	SUSSAN STEPHANIE HERRERA BONILLA	MUJERES PROPIETARIO
116870855	MARIA PAULA UREÑA CORRALES	JUVENTUD PROPIETARIO
115270881	JESUS ESTEBAN MONGE FALLAS	COOPERATIVO PROPIETARIO
401520299	JOSE LUIS MASIS GAMBOA	TRABAJADORES PROPIETARIO

DISTRITO ASERRÍ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113980308	STEPHANIE ADAMS CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
106230686	GILBERT CHAVES PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
113730153	ROSA EMILIA ALVAREZ RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
104710497	DELIO GERARDO PORRAS GUZMAN	PRESIDENTE SUPLENTE
204050442	ALICIA MADRIGAL CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
107880466	GUILLERMO LOPEZ ZAMORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116780047	KRISTEL MARIA CALDERON COREA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107860290	ANNIA PORTUGUEZ CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
104680964	CARLOS ALBERTO AZOFEIFA AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
107880466	GUILLERMO LOPEZ ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114760274	JESUS BENITO MORALES CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
117990697	MELANIA ISABEL JIMENEZ UREÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302930736	EMILCE BRAVO VARGAS	ADICIONAL PROPIETARIO
106230686	GILBERT CHAVES PEREZ	ADICIONAL PROPIETARIO
106280224	RAFAEL ANGEL MURILLO MURILLO	ADICIONAL PROPIETARIO
113730153	ROSA EMILIA ALVAREZ RODRIGUEZ	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO TARBACA**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
107110814	MARIA CAMACHO GODINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
702850807	EZEQUIEL CAMACHO SEGURA	SECRETARIO PROPIETARIO
401730292	CAROL DE LOS ANGELES LOPEZ CARVAJAL	TESORERO PROPIETARIO
112120837	HERMAN EFRAIN SEGURA SEGURA	PRESIDENTE SUPLENTE
112580485	DIANA RAQUEL MORA ARAYA	SECRETARIO SUPLENTE
108360060	MIGUEL HUMBERTO FALLAS MONGE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105650005	LUIS FERNELLY MORA BARBOZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114940109	CARMEN VIVIANA SEGURA CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
112580485	DIANA RAQUEL MORA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107240111	FRANKLIN SEGURA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112120837	HERMAN EFRAIN SEGURA SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105530738	WILSON SILES ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO VUELTA DE JORCO**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
111120535	KENY ANTONIO CHINCHILLA NAVARRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
103770958	BERNARDITA NAJERA MADRIGAL	SECRETARIO PROPIETARIO
107990945	MAYNOR MORA NARANJO	TESORERO PROPIETARIO
117340671	ANGELA PRISCILLA MORA PRADO	PRESIDENTE SUPLENTE
103921475	RAFAEL ANGEL CASTRO DURAN	SECRETARIO SUPLENTE
113880775	JESSICA MARIA JIMENEZ QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108940687	WALTER GILBERTO PORRAS CALDERON	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

103770958	BERNARDITA NAJERA MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
113880775	JESSICA MARIA JIMENEZ QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111120535	KENY ANTONIO CHINCHILLA NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107990945	MAYNOR MORA NARANJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
104650612	ORLANDO CRUZ UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117340671	ANGELA PRISCILLA MORA PRADO	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO SAN GABRIEL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105550439	YAMILETH PICADO NARANJO	PRESIDENTE PROPIETARIO
110570272	CHRISTIAN MARTIN MONGE MURCIA	SECRETARIO PROPIETARIO
109620204	GRETTEL ILEANA FUENTES ABARCA	TESORERO PROPIETARIO
119430622	TAYLER MISAEL OROZCO MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
900940832	FLORY MARIA HIDALGO CECILIANO	SECRETARIO SUPLENTE
109300047	BERNAN FALLAS GAMBOA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112530335	RINER ALBERTO MADRIGAL RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109300047	BERNAN FALLAS GAMBOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110570272	CHRISTIAN MARTIN MONGE MURCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109620204	GRETTEL ILEANA FUENTES ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107410552	LIGIA CECILIA OROZCO JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105550439	YAMILETH PICADO NARANJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
119430622	TAYLER MISAEL OROZCO MORA	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO LEGUA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900370645	JORGE ARTURO MORALES BARBOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
118890876	VIANNEY YERANIA CRUZ CORDERO	SECRETARIO PROPIETARIO
115940160	ANGELO FERMIN GUTIERREZ RIVERA	TESORERO PROPIETARIO
111110182	VIVIANA MORALES SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
106990530	DAGOBERTO CRUZ VALVERDE	SECRETARIO SUPLENTE
119450209	VALENTINA DE LOS ANGELES VENEGAS MORALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112420968	KAROL TATIANA CHACON FALLAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115940160	ANGELO FERMIN GUTIERREZ RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106990530	DAGOBERTO CRUZ VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
900370645	JORGE ARTURO MORALES BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
118890876	VIANNEY YERANIA CRUZ CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
111110182	VIVIANA MORALES SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO MONTERREY

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105550980	ODILIO BONILLA UREÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO
118140773	NATALIA MARIA RIVERA CASTILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
108470100	ASDRUBAL VARGAS JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
113690914	JESSICA PADILLA PORTUGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111020779	JOSE JOAQUIN BONILLA ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
118770733	CRISTEL YULIANA RIVERA PORTUGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
109000789	ALFREDO PADILLA VENEGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108470100	ASDRUBAL VARGAS JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112560897	GABRIELITA BADILLA CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113690914	JESSICA PADILLA PORTUGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
118140773	NATALIA MARIA RIVERA CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105550980	ODILIO BONILLA UREÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO SALITRILLOS**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
116700546	MANUEL GABRIEL MORALES CECILIANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
116350193	YENDRY MARIA VARGAS ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
901010682	LEONEL ANTONIO CARDENAS MARIN	TESORERO PROPIETARIO
118460876	TRACY VALERIA FALLAS VALVERDE	PRESIDENTE SUPLENTE
111810366	MANUEL EMILIO QUIROS BEJARANO	SECRETARIO SUPLENTE
108360275	INGRID VANESSA ARAYA DURAN	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108360917	OMAYER DIAZ FALLAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
901010682	LEONEL ANTONIO CARDENAS MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
111810366	MANUEL EMILIO QUIROS BEJARANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116700546	MANUEL GABRIEL MORALES CECILIANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109140802	MARIA DE LOS ANGELES CORRALES GRANADOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
118460876	TRACY VALERIA FALLAS VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
108360275	INGRID VANESSA ARAYA DURAN	ADICIONAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIAS: Se deniegan las acreditaciones de los señores FRANCISCO ALONSO MURILLO VALVERDE, cédula de identidad 110300647, ROSALBA FALLAS CARVAJAL, cédula de identidad 107560135, MELANI DE LOS ANGELES CORRALES BARBOZA, cédula de identidad 119110188, DIANA CAROLINA VARGAS HIDALGO, cédula de identidad 114060926, JASON DANILO CRUZ CORDERO, cédula de identidad 112610626, ANA CECILIA PORTUGUEZ CHINCHILLA, cédula de identidad 106480209 y NICOLE DE LOS ANGELES HIDALGO BONILLA, cédula de identidad 119600732 como fiscales suplentes, en los distritos de Aserrí, Tarbaca, Vuelta de Jorco, San Gabriel, Legua, Monterrey y Salitrillos respectivamente ya que la estructura distrital del partido Liberación Nacional no contiene la integración de ese cargo.

Al respecto, obsérvese lo establecido en el inciso b) del artículo treinta y dos estatutario que establece: *“b) Elegir seis miembros para el Comité Ejecutivo Distrital, correspondientes a Presidente, Secretario y Tesorero, así como sus respectivas suplencias y **un miembro para la fiscalía**; por el sistema de cociente, subcociente y residuo mayor, respetando el principio de paridad establecida en el artículo 2 del Código Electoral.”*

En relación a lo indicado en el inciso b) del ordinal ciento cincuenta y nueve del estatuto partidario, que señala: *“Para todas las nóminas o papeletas del partido consideradas de manera individual, tanto de elección popular como en procesos internos, se utilizará el mecanismo de alternancia por género (mujer-hombre, hombre-mujer), de forma tal que dos personas del mismo género no puedan estar en forma consecutiva en la nómina o papeleta.”*; considérese que, si bien la normativa interna del PLN, indica que en los órganos de dirección partidaria se utilizará el mecanismo de alternancia por género, es oportuno citar lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (*en adelante TSE*) mediante resolución n.º 6468-E8-2024 de las diez horas del treinta de agosto de dos mil veinticuatro, donde el Órgano Superior evacuó una opinión consultiva, indicándose en lo que interesa que: *“Consistente con lo anterior, la jurisprudencia electoral ha descartado la aplicación del mecanismo de alternancia en las estructuras de los partidos políticos; precisamente, en la resolución n.º 6165-E8-2010, se aclaró: “A diferencia de las candidaturas para cargos de elección popular, la participación política de la mujer en los cargos de dirección y de representación -órganos internos y*

delegaciones partidarias- se satisface bajo el principio de paridad; puesto de otro modo, en la renovación de estructuras de las agrupaciones no aplica el mecanismo de alternancia.”.

Así, en virtud de lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante el criterio jurisprudencial transcrito, esta Administración procede a acreditar lo pertinente conforme en principio de paridad de género (*artículos dos del Código Electoral y tres del Reglamento*).

Al comprobarse que el partido político completó satisfactoriamente, las delegaciones territoriales de las estructuras distritales del cantón de ASERRÍ, de la provincia de SAN JOSÉ, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del *Reglamento*, **se autoriza** para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Liberación Nacional se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

Ref., No.: **06632**-06635-06640-06647-06651-06654-06659-06664-2025